

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024 TAMPACÁN, S.L.P.

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

#### ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACUERDO DE BUSQUEDA EXHAUSTIVA

En el Municipio de TAMPACÁN, S.L.P., siendo las 09:00 (nueve horas) horas del día 12 doce de enero del año 2022 dos mil veintidós, constituidos en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo, ubicadas en la planta alta del Palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 153, 160 y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, reunidos para celebrar formal sesión, el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal, integrado por los CC. RAYMUNDO CERÓN SALINAS, Presidente; CP. JUANA SILVIA ARGUELLES SÁNCHEZ, Coordinador; LIC. Luis Ángel Fernández Pérez Tejada, Secretario Técnico; C. PATRICIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Jefe de la Unidad de Transparencia Municipal y el C. GUILLERMO SANTIAGO CRUZ, Coordinador del Archivo Municipal, con la finalidad de proceder a dar cumplimiento a Resolución dictada por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de fecha 25 veinticinco de agosto del 2021 dos mil veintiuno, dentro del **RECURSO DE REVISIÓN RR-035/2021-1 OP**, donde se establece que se *DECLARE FORMALMENTE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA LEY EN LA MATERIA, ASÍ COMO QUE SE ACREDITE QUE NO SE SUMINISTRÓ LA INFORMACIÓN DE INTERÉS CON EL EXPEDIENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN QUE FUNGÍA EN EL AÑO 2009 O QUE SE ACREDITE CON EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN QUE NO HUBO ENTREGA POR PARTE DE ARCHIVO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN QUE FUNGÍA EN FUNCIONES EN 2009 Y ENTREGUE LA VISTA AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DONDE SE INFORMA LA SITUACIÓN ALUDIDA*, esto de la información solicitada consistente en: *“COPIA CERTIFICADA DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE TAMPACÁN TENGAN A SU RESGUARDO, RELATIVOS A NÓMINAS 2009 A NOMBRE DEL SUSCRITO JUAN JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y QUE ESTÉN PENDIENTES DE PAGAR, POR LA CANTIDAD DE \$247,134.00 (doscientos cuarenta y siete mil ciento treinta y cuatro pesos mn)*

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 153 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los miembros del Comité de Transparencia, proceden a analizar la Resolución de fecha 25 veinticinco de agosto del 2021 dos mil veintiuno, por lo que derivado de la misma y con el fin de acreditar lo señalado por la Administración anterior y acatar lo ordenado por la Comisión, se ordena la BUSQUEDA EXHAUSTIVA de la información requerida por el solicitante.

Acto seguido, se da cuenta de lo establecido por los numerales 153 y 161 aplicables al caso concreto que nos ocupan y señalan lo siguiente:

**ARTÍCULO 153.** Las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.

**ARTÍCULO 161.** La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al servidor público responsable de contar con la misma.

En este sentido y bajo la INSTRUCCIÓN realizada por la CEGAIP, se procede a tomar POR UNANIMIDAD los siguientes:

#### **ACUERDOS:**

**UNO: SE ORDENA VERIFICACIÓN FÍSICA A LAS INSTALACIONES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, EN LOS ARCHIVOS DE ESA DEPENDENCIA CON LA FINALIDAD DE LOCALIZAR LO RELATIVO A: DOCUMENTOS CONSISTENTES EN NÓMINAS 2009 A NOMBRE DEL C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y QUE ESTÉN PENDIENTES DE PAGAR, POR LA CANTIDAD DE \$247,134.00 (doscientos cuarenta y siete mil ciento treinta y cuatro pesos mn).**

**DOS: SE ORDENA VERIFICACIÓN FÍSICA A LAS INSTALACIONES DEL ÁREA DE ARCHIVO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE LOCALIZAR LO RELATIVO A: DOCUMENTOS CONSISTENTES EN NÓMINAS 2009 A NOMBRE DEL C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y QUE ESTÉN PENDIENTES DE PAGAR, POR LA CANTIDAD DE \$247,134.00 (doscientos cuarenta y siete mil ciento treinta y cuatro pesos mn).**

**TRES: SE ORDENA VERIFICACIÓN FÍSICA A LAS INSTALACIONES DEL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE LOCALIZAR LO RELATIVO A: DOCUMENTOS CONSISTENTES EN NÓMINAS 2009 A NOMBRE DEL C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y QUE ESTÉN PENDIENTES DE PAGAR, POR LA CANTIDAD DE \$247,134.00 (doscientos cuarenta y siete mil ciento treinta y cuatro pesos mn).**

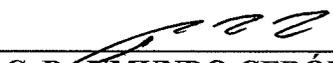
**CUATRO: SE ORDENA VERIFICACIÓN FÍSICA A LAS INSTALACIONES DEL ÁREA DE CONTRALORÍA INTERNA, EN LOS ARCHIVOS DE ESA DEPENDENCIA CON LA FINALIDAD DE LOCALIZAR LO RELATIVO A: LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN QUE FUNGÍA EN EL AÑO 2009.**

**Para lo anterior, se fijan las siguientes fechas y horas:**

- 1.- 14 de enero del 2021, a las 09:00 horas: Área de Recursos Humanos;**
- 2.- 14 de enero del 2021, a las 11:00 horas: Área de Archivo Municipal;**
- 3.- 14 de enero del 2021, a las 13:00 horas: Área de Tesorería Municipal;**
- 4.- 14 de enero del 2021, a las 15:00 horas: Área de Contraloría Interna.**

**Lo anterior, con la finalidad de poder dar seguimiento y contestación a lo ordenado en la Resolución ya citada, comisionándose a los Integrantes del Comité a realizar la BUSQUEDA EXHAUSTIVA señalada.**

No habiendo asunto más que tratar, se da por concluida la presente ACTA, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia del Ente Obligado H. Ayuntamiento Municipal, de TAMPACÁN, S.L.P., para los efectos legales a que haya lugar, siendo las 10:00 (diez horas) horas del día 12 doce de enero del año 2022 dos mil veintidós.

  
\_\_\_\_\_  
**C. RAYMUNDO CERÓN SALINAS**  
Presidente del Comité de Transparencia

  
\_\_\_\_\_  
**CP. JUANA SILVIA ARGUELLES SÁNCHEZ**  
Coordinador

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LUIS ANGEL FERNÁNDEZ PÉREZ TEJADA**  
Secretario Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**C. PATRICIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
Jefe de la Unidad de Transparencia Municipal

  
\_\_\_\_\_  
**C. GUILLERMO SANTIAGO CRUZ**  
Coordinador del Archivo Municipal